<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL Cuota Número 03	X	INFORME FINAL	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.0793 - 2026			
Nombre completo del contratista: IRIS DAHIANA SEMANATE GARCÍA			
Documento de identificación: 1.192.894.340			
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA			
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Deporte y la Recreación del proyecto denominado Objeto del contrato Habilitación de Espacios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física en el Distrito de Santiago De Cali BP - 26005933			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 20/ene/2026		Fecha terminación 30/abr/2026	
Modificación(es) al contrato**:** N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato Es hasta por la suma de: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($22.652.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$22.652.000	$ 5.663.000	$11.326.000	$ 5.663.000

Información del pago de seguridad social: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9500163125 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 129406931 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 10/mar/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No.4162.010.26.1.0793-2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

1. Articularse técnicamente con las áreas de diseño y territorio, coordinando y/o participando en comités o espacios de coordinación que se requieran, con el fin de verificar las condiciones físicas de las áreas a intervenir y consolidar los insumos técnicos necesarios para la adecuada elaboración de los presupuestos de obra, con el propósito de apoyar la gestión técnica y operativa de los espacios deportivos y recreativos del distrito.

- La contratista realizó reunión de trabajo con el área de Diseño, con el propósito de orientar y fortalecer la articulación técnica interáreas para el proyecto de adecuación de baños del Polideportivo Pasoancho, el proyecto Sistema de bombeo Coliseo del Pueblo – Tanques de regulación, y el proyecto Mantenimiento a la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos de alto rendimiento. Durante este espacio de coordinación se verificaron las condiciones físicas de las áreas a intervenir, se consolidaron los insumos técnicos requeridos para cada uno de los proyectos y se establecieron criterios preliminares necesarios para la correcta estructuración de los presupuestos de obra, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión técnica y operativa de los proyectos en el marco de los espacios deportivos y recreativos del distrito.

2. Verificar conforme a los lineamientos y requisitos técnicos y normativos vigentes, en especial los establecidos en la MEDE01.03.02.P004.G00 V3– Guía de Gestión de Proyectos de Inversión del Municipio de Santiago de Cali (en su versión actualizada), los insumos,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

requerimientos y productos aportados por el área de territorio y diseño necesarios para la estructuración de los presupuestos de obra.

- La contratista efectuó la revisión de los insumos, requerimientos y productos técnicos correspondientes a los proyectos asignados para el período 2026, verificando su coherencia y cumplimiento con los lineamientos técnicos y normativos vigentes, en especial los establecidos en la Guía de Gestión de Proyectos de Inversión del Municipio de Santiago de Cali – MEDE01.03.02.P004.G00 V3, con el fin de garantizar bases técnicas adecuadas para la estructuración de los presupuestos de obra.

3. Elaborar, revisar, ajustar y validar los presupuestos de obra e interventoría asignados a los proyectos de la Secretaría de Deporte, atendiendo las solicitudes técnicas asociadas, y garantizando su coherencia con los diseños, cantidades de obra, especificaciones técnicas, materiales, análisis de precios unitarios, normatividad aplicable, lineamientos técnicos y presupuestales vigentes, así como su entrega oportuna conforme a los requerimientos definidos por el supervisor del contrato, el coordinador del área de presupuesto y/o el organismo.

- La contratista realizó los ajustes técnicos y presupuestales requeridos para el proyecto de adecuación de baños del Polideportivo Pasoancho, correspondiente al objeto: “Adecuación del escenario deportivo Paso Ancho, ubicado en la Calle 12B con carrera 41 y carrera 40B de la comuna 10”, asegurando la coherencia entre los diseños, cantidades de obra, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios.

- La contratista realizó la revisión y ajustes técnicos del proyecto Sistema de bombeo Coliseo del Pueblo – Tanques de regulación, verificando la correspondencia entre las actividades presupuestadas, las especificaciones técnicas, los análisis de precios unitarios y los insumos requeridos para la adecuada estructuración del presupuesto.

- La contratista realizó la revisión y ajustes técnicos y presupuestales del proyecto “Mantenimiento a la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos de alto rendimiento”, relacionado con los escenarios Piscinas Alberto Galindo, Coliseo Evangelista Mora y Estadio Pascual Guerrero, verificando cantidades de obra, actividades contempladas, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios, con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

el fin de garantizar la correcta estructuración del presupuesto de intervención de dichos escenarios.

4. Realizar el análisis y seguimiento a las variaciones de precios del mercado de insumos, mano de obra, equipos, transporte y demás componentes que integran los Análisis de Precios Unitarios (APU), evaluando su incidencia en el costo final de las actividades, con base en fuentes idóneas de información o mediante estudios de mercado debidamente soportados.

- La contratista realizó el análisis y seguimiento de las variaciones de precios del mercado de insumos, mano de obra, equipos, transporte y demás componentes que integran los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los proyectos asignados, evaluando su incidencia en el costo final de las actividades. Dicho ejercicio se desarrolló con base en fuentes idóneas de información, estudios de mercado debidamente soportados y la revisión de los ajustes derivados del incremento del índice ICOCIV. Así mismo, participó en la revisión y validación de la información técnica para la actualización de la base de datos de precios unitarios de la entidad, como insumo técnico para los recursos de Dependencia, Recurso Participativo y Empréstito, fortaleciendo los procesos de planeación, formulación y seguimiento del área de infraestructura.

5. Atender y gestionar de manera oportuna las observaciones técnicas formuladas por el supervisor del contrato y/o el coordinador del área, el área contractual o las dependencias competentes, efectuando los ajustes, correcciones o actualizaciones que se requieran dentro del alcance contractual.

- La contratista atendió y gestionó de manera oportuna las observaciones técnicas formuladas por el coordinador del área de presupuestos, Pablo Guerrero, relacionadas con el proyecto Sistema de bombeo del Coliseo del Pueblo – Tanques de regulación, realizando los ajustes, correcciones y actualizaciones requeridas dentro del alcance contractual. De igual manera, atendió las observaciones y requerimientos técnicos asociados al proyecto “Mantenimiento a la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos de alto rendimiento”, efectuando las revisiones y ajustes correspondientes en las actividades relacionadas con los escenarios Piscinas Alberto Galindo, Coliseo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Evangelista Mora y Estadio Pascual Guerrero, conforme a los lineamientos establecidos por el área de infraestructura.

6. Presentar al supervisor del contrato y/o al coordinador del área, de manera semanal y un consolidado mensual, la programación de actividades pactadas y el reporte de avance de los productos asignados, como mecanismo de seguimiento técnico al cumplimiento del objeto contractual, sin que ello implique subordinación laboral, imposición de jornada ni control de horario. En los formatos establecidos para tal fin.

- La contratista presentó al coordinador del área el informe semanal de actividades correspondientes, en el cual se registró el seguimiento a las actividades desarrolladas.

 - Articulación técnica interáreas para la adecuación de baños del Polideportivo Pasoancho

 - Formulación, revisión y ajustes presupuestales de los proyectos Sistema de bombeo del Coliseo del Pueblo – Tanques de regulación y Mantenimiento a la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos de alto rendimiento.

 - Trabajo conjunto con las áreas de Territorio y la Unidad Administrativa de Gestión – UAG, orientado a la revisión de insumos técnicos requeridos para la estructuración presupuestal de los proyectos.

7. Suministrar la información técnica requerida por las áreas de Planeación, Contratación y/o cualquier área del organismo, necesaria para la elaboración de informes de seguimiento al Plan de Desarrollo, procesos precontractuales y contractuales, derechos de petición y/o proposiciones, relacionada con los proyectos a cargo de la Secretaría de Deporte que le sean asignados.

- Durante el período evaluado, la contratista se mantuvo en disponibilidad para atender los requerimientos relacionados con el suministro de información técnica a las áreas de Planeación, Contratación y demás dependencias del organismo. Sin embargo, no se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

presentaron solicitudes formales por parte de dichas áreas que hicieran exigible el desarrollo de esta actividad, razón por la cual no fue necesario ejecutar acciones específicas en este componente.

8. Realizar la entrega organizada de la información de las obras a su cargo al proceso o dependencia que continúe con la gestión, a través de medios verificables, físicos y/o digitales, acompañada del respectivo radicado, cuando así se requiera y así como un informe general una vez finalizado el contrato con los productos terminados y entregados.

- La contratista se encuentra adelantando la organización y estructuración de la información técnica, presupuestal y documental de las obras a su cargo, con el fin de garantizar una entrega ordenada y verificable a las dependencias correspondientes, a través de medios físicos y digitales. Este proceso contempla la consolidación de los soportes técnicos, la elaboración del informe general de actividades y la preparación de los respectivos radicados, conforme al alcance contractual.

9. Realizar apoyo técnico de carácter consultivo y aclaratorio, cuando sea requerido, durante la etapa de ejecución de las obras, exclusivamente respecto de los productos presupuestales elaborados y entregados en desarrollo del contrato, con el fin de resolver inquietudes técnicas o realizar precisiones sobre los análisis, supuestos y criterios utilizados, sin que ello implique la realización de actividades propias de la supervisión o interventoría de obra, ni la suplantación de las funciones asignadas a los responsables de dichas labores, en observancia del marco legal vigente.

- Durante el período evaluado, la contratista se mantuvo en disponibilidad para brindar apoyo técnico de carácter consultivo y aclaratorio respecto de los productos presupuestales elaborados en el marco del contrato, cuando así fuera requerido. Sin embargo, no se presentaron solicitudes específicas que hicieran exigible el desarrollo de esta obligación, razón por la cual no fue necesario ejecutar actividades en este componente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10. Participar en las capacitaciones, reuniones y comités de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, así como con otras áreas, con el fin de identificar las necesidades y optimizar los procesos que se generen dentro de la Secretaría de Deportes y la Recreación.

- La contratista participó activamente en las reuniones y comités convocados por la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa y otras áreas de la Secretaría de Deporte y Recreación, entre las cuales se destacan:

 - Diligenciamiento y revisión del Formulario de Censo Institucional 2026, como insumo para la consolidación de información institucional requerida por la entidad.

 - Reunión de trabajo con la Fundación Universidad del Valle, orientada a la concertación de aspectos técnicos relacionados con el proyecto Sistema de bombeo Coliseo del Pueblo – Tanques de regulación, incluyendo la aclaración de ítems, revisión de actividades y ajustes necesarios para la adecuación del presupuesto del proyecto.

 - Reuniones de seguimiento semanales con el equipo de Presupuesto, enfocadas en la revisión de avances, análisis de ajustes técnicos y optimización de los procesos presupuestales asociados a los proyectos asignados.

11. Realizar cualquier otra tarea a fin que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.

- La contratista realizó revisión de requisitos para el formato de chequeo para los procesos del área de infraestructura del año 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1Y-LLM8SK1N0nQNZn1JBqP3a7YJxs-7eu?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Indicar cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito De Santiago De Cali, 24/mar/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.